

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso	Sucesión Intestada Menor Cuantía
Causante	María Luber Campeón Cruz
Interesado	María Yolanda Campeón Cruz
Radicado	05001 40 03 028 2017-00323 00
Instancia	Primera
Providencia	Requiere interesados en sucesión.

Este Despacho mediante auto de fecha 25 de marzo de 2021 (documento 05 del expediente digital principal y previo a continuar con el trámite propio del proceso, requirió a los herederos interesados en la sucesión que nos convoca, para que dieran estricto cumplimiento al requerimiento efectuado por el Despacho mediante auto de fecha 28 de febrero de 2019 (folio 64 del documento denominado “02ExpedienteFisicoPrincipalParte2” del expediente digital principal), sin que hasta la fecha ninguno de los interesados haya cumplido con lo ordenado.

Por lo anterior, se hace necesario requerir nuevamente a los herederos interesados en la sucesión, para que den estricto cumplimiento a lo ordenado por el despacho en los dos autos antes aludidos.

Tan pronto se notifique por estados el presente auto, por la secretaría del Despacho compártasele en vínculo del presente proceso a los apoderados judiciales de los interesados, para que puedan tener acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

2.-

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c429e89b964d28c6bcc316f71661b8d2fba42c8459887c65600a688dd96adc9**

Documento generado en 28/05/2021 08:19:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>